**Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política**

El miércoles [15 de diciembre](http://es.wikipedia.org/wiki/15_de_diciembre) de [1976](http://es.wikipedia.org/wiki/1976) se celebró en [España](http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a) el referéndum por el cuál se planteaba a los españoles la aprobación o no de la [Ley para la Reforma Política](http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_para_la_Reforma_Pol%C3%ADtica) aprobada en las Cortes. La pregunta planteada fue "¿*Aprueba el Proyecto de Ley para la Reforma Política*?". El resultado final fue la aprobación del proyecto, al recibir el apoyo del 94,17% de los votantes. Al referendo acudieron a votar el 77,8 por ciento de los electores.

 **Resultados**

* Censo : 22.644.290 electores
* Votos contabilizados : 17.599.562 votantes (77,8%)
* Votos a favor : 16.573.180 (94,17%)
* Votos en contra : 450.102 (2,56%)
* Votos en blanco : 523.457 (2,97%)
* Votos nulos : 52.823 (0,30%)

Los resultados por provincias fueron bastante homogéneos oscilando el apoyo al "SI" entre el 89,8% de [Santander](http://es.wikipedia.org/wiki/Cantabria) y el 96,9% de [Almería](http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Almer%C3%ADa). El voto en blanco, que superó al negativo, solamente estuvo ligeramente por encima del 5% en las [tres provincias vascas](http://es.wikipedia.org/wiki/Pa%C3%ADs_Vasco). El voto negativo solamente superó el 5% en [Santander](http://es.wikipedia.org/wiki/Cantabria) y [Toledo](http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Toledo), mientras que en [Lérida](http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_L%C3%A9rida), [Orense](http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Orense), [Huesca](http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Huesca) y [Huelva](http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Huelva) estuvo por debajo del 1,5%. La única provincia donde el voto nulo superó el 0,5% fue [Sevilla](http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Sevilla) con un 1,5%